

POR AYUDA SOCIAL **AUTORIZA** DE APORTE ECONOMICO PARA PAGO OPERACIÓN POR MONTO UN \$ 500.000.-

ALGARROBO 2 0 OCT 2022

DECRETO N.º 2346

VISTOS:



- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1140 de fecha 17 de octubre del 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A 2664 de fecha 15-07-2022 que modifica D.A N° 33 de fecha 05-01-2022, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Scientud realizada con fecha 17 de octubre del 2022 por la Sra. Berta Betty Araya Redriguez, Run domiciliada en

por concepto de aporte económico para pago de operación. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 2246 de fecha 17 de octubre del 2022. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 500.000. - (quinientos mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de operación, por caso social de la Sra. Berta Betty Araya Rodriguez, Para ello el pago debe realizarse a nombre de la Sr. . Berta Betty Araya Rodriguez (Cta. Rut).

El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Item 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

Sleumen

MARRAGONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/MCGB/spr.

Distribución:

- Secretaria - DAF

Social

AL CHOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

2 0 OCT 202 2 1 OCT

OBSERVACIÓN Nº